



POLITÉCNICA

I Certamen de Fotografía DAUPM

BASES DEL CERTAMEN



Delegación de Alumnos

I. – Organización

La Delegación de Alumnos de la UPM, convoca el *I Certamen de Fotografía DAUPM*, con el fin de promover las capacidades artísticas dentro de la Universidad Politécnica de Madrid.

II. – Participación

El certamen está abierto a la participación de todos los alumnos, profesores y personal, que formen parte o estén adscritos a la Universidad Politécnica de Madrid; siendo la inscripción totalmente gratuita.

El tema del certamen es: “**Vida Universitaria**”.

Se compondrá de tres categorías: Alumnos, PAS (Personal de Administración y Servicios) y Profesorado.

Cada uno de los participantes podrá entregar un **máximo de 3 fotografías**, no pudiendo formar una serie.

III. – Premios

Los premios quedan fijados de la siguiente forma:

Premio categoría Profesorado: *Placa recordatoria del Certamen.*

Premio categoría PAS: *Placa recordatoria del Certamen.*

Premio categoría Alumnos:

- **Primer Premio:** *Placa recordatoria del Certamen, un trípode profesional con rótula y mochila fotográfica.*

- **Accésit Alumnos:** *Placa recordatoria del Certamen y una mochila fotográfica.*

Las fotografías premiadas y los derechos de libre utilización pasarán a formar parte de la Delegación de Alumnos de la UPM; quedando ésta autorizada a la reproducción y difusión de las mismas en cualquier medio y formato, siempre mencionando el nombre del autor de la obra.

Ningún participante podrá obtener más de un premio en todo el certamen.

La Delegación de Alumnos de la UPM, pondrá el máximo empeño en el buen cuidado de las fotografías, pese a ello, no se responsabiliza de posibles desperfectos en ellas debidos a su exposición o uso y posible extravío.

Los participantes disponen de 3 meses tras la entrega de premios para recoger las fotografías en la Delegación de Alumnos de la UPM. Transcurrido ese periodo, en caso de no haberse retirado, pasaran a ser propiedad de la Delegación de Alumnos de la UPM.

(Nota: los premios de la categoría Alumnos podrán verse modificados, pero manteniendo la cuantía económica).

IV. – Características técnicas de las fotografías

Todas las fotografías presentadas deberán ser inéditas, realizadas por el concursante y no haber sido publicadas ni presentadas en ningún otro concurso.

Serán aceptadas fotografías analógicas y digitales, tanto en B/N como en color.

El tamaño mínimo de las fotografías será de 13x18 cm. y el máximo de 24X30 cm.

En caso de ser fotografías digitales, se adjuntará junto a la fotografía impresa, el **archivo original .JPEG o .raw** presentado en un CD.

Se permitirá la edición y el retoque de la fotografía, aunque el jurado premiará con mayor puntuación el no estar retocada o que el retoque pase inadvertido, no incluyendo como retoque el ajuste a las medidas para el concurso.

V. – Presentación

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra y el lugar donde fue tomado la imagen y retoques de las fotografías si se ve necesario.

Las fotografías deberán entregarse dentro de un sobre cerrado, con el siguiente lema:

“I Certamen de Fotografía DAUPM”

En el interior debe adjuntarse otro sobre cerrado con la fotocopia del D.N.I. (o equivalente), del carné universitario o documento acreditativo de adscripción a la Universidad Politécnica de Madrid; así como teléfono de contacto y correo electrónico (todos los datos estarán en mayúsculas legibles).

En el exterior de este sobre se anotará el título de las fotografías con que se participa.

VI. – Plazo de entrega

Se admitirán todos los trabajos recibidos **antes de las 14:30 del día 16 de octubre del 2009.**

La entrega se podrá realizar en la Delegación de Alumnos de la UPM, localizada en el **Edificio del Rectorado A** [C/ Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid (Metro: Metropolitano, línea 6)] o en la conserjería del mismo edificio.

Para cualquier consulta adicional dirigirse al correo: delegado.alumnos@upm.es

VII. – Formación y fallo del jurado

El jurado estará constituido por 3(o 5) miembros vinculados al arte designados por la organización del certamen. Al menos un miembro del jurado será un representante de la Delegación de Alumnos de la UPM. El Jurado adjudicará los premios a las obras por ellos elegidas y se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente certamen y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del mismo tendrá lugar el día **26 de octubre del 2009**; siendo comunicado a los premiados su resultado vía e-mail o teléfono. De igual forma se informará también de la hora y lugar de la entrega de los premios.

VIII. – Entrega de premios

La entrega de los premios se comunicará oficialmente mediante vía e-mail o llamada telefónica a los premiados a partir del día del fallo del jurado. También se publicará en la página web de la UPM y en la de la Delegación de Alumnos de la UPM, para que los que lo deseen puedan asistir. En caso de que los premiados no puedan asistir a dicho acto, deberán comunicarlo telefónicamente a la Delegación de Alumnos de la UPM.

IX. – Exposición y retirada de obras

Las obras quedarán expuestas desde el día siguiente del fallo hasta el acto de entrega de premios.

Las obras se podrán recoger a partir del día de la entrega de premios.

Todas aquellas obras que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Certamen implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases del concurso.

Para cualquier consulta adicional dirigirse al correo: delegado.alumnos@upm.es